

Ciudad de la Costa, 18 de octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 413/2018 ACTA N° 39/2018

VISTO: La nota del Gobierno Municipal de Nicolich (N° de Entrada 835), de alquiler de baños, según presupuesto del Proyecto Agenda Cultural de la Micro-Región 5 con Fondos Concursables OPP.

CONSIDERANDO I: Que habiéndose solicitado cotizaciones por concepto de alquiler de baños, se recibió la siguiente oferta:

EMPRESA	ESPECIFICACIONES	MONTO TOTAL EN \$ IVA INCLUIDO
Urubaños	Alquiler de baños	\$20.000

CONSIDERANDO II: Que la oferta de "Urubaños" fue la recibida.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural Micro-Región OPP, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de setiembre de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 39 de fecha 18 de octubre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- RATIFICAR EL GASTO DE \$ 20.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL) POR CONCEPTO DE ALQUILER DE BAÑOS, A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 110241890016, PARA LAS FUTURAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA